

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO017 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055 Fecha: 08/06/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35017 2018 00130	EJECUTIVO	JORGE EDUARDO LOPEZ CARDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en providencia del 2 de julio de 202017, de acuerdo con lo expuesto en precedencia. SEGUNDO. LIBRAR mandamiento de pago a favor del señor Jorge Eduardo López Cárdenas y en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, en los términos y condiciones determinados en la sentencia del 29 de abril de 201318 proferida por este Despacho dentro del radicado 11001-33-35-017-2013-00939-00, que constituye título ejecutivo en el presente proceso	07/06/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Secretaria juzgado 17 administrativo